

EN CUQUÍO, JALISCO, SIENDO LAS 11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE JOSÉ AYALA ESQUINA FRANCISCO I. MADERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN CUQUÍO, JALISCO, Y PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MISMOS QUE FUERON ELEGIDOS PARA OCUPAR ESTE CARGO EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024; EL PRESIDENTE MUNICIPAL UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO, MARÍA SUSANA MORA MACÍAS, CRISTINA SÁNCHEZ DELGADILLO, MANUEL IÑIGUEZ SÁNCHEZ, CORNELIO MORA SÁNCHEZ, FRANCISCO VÁZQUEZ ÁVILA, NATHALIA PAOLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, JAIME GUTIÉRREZ CALAMATEO, GONZALO GONZÁLEZ VILLARREAL, JUDITH GONZÁLEZ MERCADO, NÉLIDA ARIANA RAMÍREZ MOLINA, SÍNDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. ADRIÁN FRANCO MERCADO, SECRETARIO GENERAL, NOS REUNIMOS PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, COMO SIGUE:

En el uso de la voz, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO: Buenos días a los presentes, agradeciendo su asistencia a esta Trigésima Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco, periodo 2021-2024, lo anterior, con fundamento en el Artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa citación que se realizó en tiempo y forma a todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, a fin de iniciar la Sesión instruyo al, Secretario General, pase de lista de asistencia de los Regidores asistentes.

Toma el uso de la voz el, **Secretario General**: como lo indica presidente.

UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO (PRESIDENTE)	PRESENTE
MARÍA SUSANA MORA MACÍAS	PRESENTE
CRISTINA SÁNCHEZ DELGADILLO	PRESENTE
MANUEL IÑIGUEZ SÁNCHEZ	AUSENTE
CORNELIO MORA SÁNCHEZ	AUSENTE
FRANCISCO VÁZQUEZ ÁVILA	PRESENTE
NATHALIA PAOLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
JAIME GUTIÉRREZ CALAMATEO	PRESENTE
GONZALO GONZÁLEZ VILLARREAL	PRESENTE
JUDITH GONZÁLEZ MERCADO	AUSENTE
NÉLIDA ARIANA RAMÍREZ MOLINA (SÍNDICA)	PRESENTE

El de la voz **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, presente.

Se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento.

Presidente Municipal, C. **UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: De conformidad a la lista de asistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal y legalmente abierta la Trigésima Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Presidente Municipal, C. **UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: instruyo al Secretario General para que presente el siguiente punto del orden del día.



Presidencia Municipal de Cuquío,
José Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México. C.P. 45480,
Tels.: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381

Secretario General, **ADRIÁN FRANCO MERCADO**: Como lo indica presidente.

Continúa el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: Que consiste en la lectura del orden del día que a letra dice:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- II. HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y A LA DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONMEMORACIÓN A LOS 200 AÑOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO.
- III. LECTURA DE RESEÑA DE CELEBRACIÓN POR LOS 200 AÑOS DE CONMEMORACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
- IV. PALABRAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL UBALDO CHAVEZ DELGADILLO
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Es cuanto presidente.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación el orden del día propuesto, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

----- **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA** -----

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: instruyo al Secretario General para que presente el siguiente punto del orden del día.

Secretario General: **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, Como lo indica presidente.

EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: El Presidente Municipal, **C. UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** Solicita al pleno del ayuntamiento se pongan de pie, para rendir honores a la Bandera Nacional y del Estado de Jalisco, respectivamente.

EN EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: El Presidente Municipal, **C. UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita que se dé lectura la reseña de esta conmemoración de los 200 años de Jalisco como libre y soberano:

SOMOS JALISCO, 200 AÑOS LIBRES Y SOBERANOS

Hoy 16 de junio de 2023, hace 200 años de la aprobación del decreto que auto promulgó a Jalisco como Estado Libre y Soberano, con el voto de los pueblos de toda la provincia.

Tras la consumación de la Independencia, en 1821, la organización política y administrativa de México quedó en manos de Agustín de Iturbide, quien encabezó el primer imperio mexicano durante apenas 10 meses: de mayo de 1822 a marzo de 1823, con un gobierno centralizado.



En la nación en principios había incertidumbre, un sentimiento de inquietud sobre el futuro, pero las ideas federalistas que siguieron al imperio se originaron precisamente en Guadalajara, gracias a una generación de intelectuales y políticos formados en la Universidad, entre ellos Prisciliano Sánchez, Luis Quintanar, Valentín Gómez Farías, José de Jesús Huerta, Francisco Severo Maldonado y José Justo Corro.

Desde marzo de 1823, cuando terminó el imperio de Iturbide, hubo indicios de instaurar una república federalista, pero el 09 de mayo de ese mismo año, José de Jesús Huerta, cura de Atotonilco el Alto y miembro de la Diputación Provincial de Guadalajara, realizó uno de los primeros pronunciamientos oficiales a favor del federalismo e incluso mencionó ya el término de Estado libre y soberano de Jalisco.

Mientras tanto en Guadalajara, el jefe político de la Provincia, Luis Quintanar, junto con la Diputación Provincial, empezaron a maniobrar para afinar un pronunciamiento federalista y el 13 de mayo solicitaron el voto de los pueblos de toda la provincia que votaron a favor del federalismo y de un estado libre y soberano, puesto que el modelo de república federal era el que más se ajustaba a los intereses regionales, porque se constituía por Estados libres y soberanos, convirtiendo así a Jalisco como el primer estado federado del País.

Desde su creación, el reino de la Nueva Galicia comprendía los territorios de lo que hoy es Jalisco, pero también se extendía a Colima, Nayarit, algunos poblados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, que se fueron desagrupando a lo largo de los años, hasta que la Provincia de Guadalajara quedó limitada al territorio de lo que actualmente es Jalisco, Colima y Nayarit.

Con la auto promulgación de Jalisco como libre y soberano, el enojo del centro fue evidente. La Diputación Provincial no tenía facultades para hacer ese pronunciamiento, únicamente el Congreso General, por lo que desde el centro se vio como un acto de desobediencia y hubo una invasión militar a la entidad, dirigida por Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. Finalmente se llegó a un acuerdo y se determinó separar Colima de Jalisco; Nayarit tuvo varios intentos de separación, hasta que lo logró en 1917.

Tras acaloradas discusiones, el Congreso General Constituyente, con sede en la Ciudad de México, aprobó la autonomía de Jalisco el 31 de enero de 1824, como parte del Acta Constitutiva Federal, que estipulaba que la república debía organizarse bajo las bases del federalismo. Con esas reformas, Prisciliano Sánchez, uno de los grandes ideólogos e impulsores del federalismo en Jalisco, se convirtió en el primer Gobernador constitucional del Estado, en 1825.

El Congreso General aprobó la autonomía de Jalisco hasta el 31 de enero de 1824 y esa fecha debe festejarse como efeméride nacional, pero si en Jalisco festejáramos el bicentenario hasta 1824 sería repetir esta idea centralista de que nos vamos a ser libres hasta que los del centro nos digan que somos libres. No, acá lo hicimos antes, festejamos los 200 años de la autonomía y autodeterminación del pueblo de Jalisco hoy 16 de junio.



En el Estado de Jalisco estamos de fiesta por el bicentenario de esta autoproclamación y se desarrollan una serie de actividades conmemorativas para que este importante pasaje de la historia cobre mayor relevancia entre los habitantes de los 125 municipios del Estado, se divulgue la importancia de estos sucesos y sus protagonistas, porque además de ser una tierra con aires soberanos, Jalisco fue la primera entidad en hacer un pronunciamiento de este tipo en todo el país con tintes federalistas y con fuerte espíritu independentista.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al secretario general continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: Secretario General, C. ADRIÁN FRANCO MERCADO: En el punto Cuarto del orden del día, El Presidente Municipal **C. UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** nos dirigirá unas palabras concernientes a este fecha memorable en donde el Gobierno municipal de esta Administración 2021-2024 en donde **C. UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** nos hará hincapié de este gran acontecimiento histórico.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al secretario general continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General: **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, Como lo indica presidente, continúa el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: En el punto quinto del orden del día Correspondiente a **LA CLAUSURA**:

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Perfecto, si no hay otro asunto y al no haber otro punto se clausura la Trigesima Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento Constitucional de Cuquío Jalisco administración 2021-2024, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO, Doy Fe.**-----
-----**CONSTE**-----

C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO

C. MARÍA SUSANA MORA MACÍAS

C. CRISTINA SÁNCHEZ DELGADILLO

AUSENTE

AUSENTE

C. MANUEL IÑIGUEZ SÁNCHEZ

C. CORNELIO MORA SÁNCHEZ

C. FRANCISCO VÁZQUEZ ÁVILA

C. NATHALIA PAOLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. JAIME GUTIÉRREZ CALAMATEO

C. GONZALO GONZÁLEZ VILLAREAL

AUSENTE

C. JUDITH GONZÁLEZ MERCADO

C. NÉLIDA ARIANA RAMÍREZ MOLINA
SINDICA MUNICIPAL

C. ADRIÁN FRANCO MERCADO
SECRETARIO GENERAL

